



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Inés Sandoval Tormo.

Concejal-Vocal suplente: D. Diego Sánchez-Dehesa Chozas, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal Vocal titular: D. Diego Mejías García, representante del Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.

Concejal Vocal titular: D. Ignacio José Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal suplente: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Rosa López Retamar, representante de la ASOCIACIÓN DE MUJERES "DAMA".

Vocal titular: D. Eugenio García Santiago, representante del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.

SECRETARIO:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2018.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 16 de julio, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene en primer término para informar que el pasado viernes se inició el Plan Extraordinario de Empleo 2018/19, siendo ello muy positivo para el barrio, ya que además de ofrecer una oportunidad laboral para muchas personas del mismo, se van a realizar una serie de actuaciones de mejora tanto de obra civil, como de medio ambiente. A este respecto, indica que se ha finalizado una actuación llevada a cabo en cuatro parterres en el número 22 de la Avda. Río Guadarrama, frente a la farmacia y la peluquería. En este caso dichos parterres van a contener jardines de frutales y lavanda, tiene ya un jardín de frondosas y de césped, así como de colores, siendo esta una demanda vecinal. La misión del Ayuntamiento consistirá ahora en garantizar su mantenimiento, mediante el sistema de riego, aprovechando este momento para apelar al civismo de los vecinos, en orden a su estado de conservación. En lo referente a las obras del Paseo García Lorca, manifiesta que van a buen ritmo y añade que, como Concejala del Distrito, trasladó al servicio de obras todas las demandas que se le plantearon, prueba de ello es que hace muy poco se aprobó en Junta de Gobierno un aumento del presupuesto final, precisamente para atender estas peticiones, como por ejemplo la mejora del alumbrado, así como del mantenimiento de las zonas verdes, ya que van a instalarse sistemas de riego. Agrega que en la actualidad se tienen muchas obras en proyecto en el barrio: Dentro de poco comenzarán las mejoras de acceso al Polígono Industrial, con cargo al superávit por importe de 1,6 millones; ya está adjudicada la mejora



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

del vallado y acerado de la pista de atletismo, con cargo al convenio con la Junta de Comunidades; continúan a muy buen paso las obras del nuevo hospital; en la Calle Río Valdemarías y aledañas va a llevarse a término una mejora de la iluminación con criterios de eficiencia energética; van a iluminarse ciertos pasos de peatones con la misma técnica empleada en la Calle Río Arlés; renovación del mobiliario urbano en la zona verde del Paseo Poeta Manuel Machado y Laguna de las Yeguas, así como instalación de papeleras y bancos en la Calle Río Fresnedoso y zona de la Avda. Río Ventalomar. Igualmente está previsto actuar a través de los programas de empleo en el paseo de “Las Malvinas” y en la parte trasera del Alberto Sánchez. En lo concerniente a los prepuestos participativos, hace notar la actuación de la rampa entre Avda. Río Guadarrama y Río Tiétar. Respecto al tema de la retirada de los restos de amianto, argumenta que en el mes de agosto se han realizado nuevas muestras, si bien todavía no se conoce el resultado, pero que en aras a cumplir el compromiso adquirido por el gobierno municipal y con independencia del nivel de detección que se produzca, se van a llevar a analizar dichas muestras a Estados Unidos al laboratorio que está acreditado para ello, a fin de conocer la calidad del aire.

En el transcurso de la intervención que antecede, se incorpora a la sesión la Sra. López Retamar.

Toma la palabra la **SRA. RUIZ AZAÑA** para indicar que, al hilo de una propuesta formulada en la sesión del mes de enero pasado y dado que no se ha obtenido respuesta, solicita se informe del estado en que se encuentra la creación de la comisión que allí se pidió y cuyo fin era recabar datos acerca de los planes del EDUSI que afectaran a este barrio.

La **SRA. CONCAJALA-PRESIDENTA** le comunica que esa información ya se ha facilitado en Consejos anteriores, constando así en acta. Hace notar que todo lo referente a la EDUSI tiene unos procedimientos administrativos complejos y añade que en cuanto dichos procedimientos culminen, será el momento de crear grupos de trabajo, porque precisamente la esencia de estos planes es la participación vecinal, confiando en que en la presente legislatura pueda llevarse a término lo que aquí se plantea.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

3º.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. “EL TAJO”, REFERENTE A PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE MOVILIDAD EXTERNA DEL NUEVO HOSPITAL.

Vista la propuesta formulada por la Asociación de Vecinos “El Tajo”, que figura en el enunciado del presente epígrafe y tras el debate suscitado al respecto, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda trasladar al Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica, el deseo de la convocatoria de una reunión cuyo ámbito territorial abarque más allá de los límites del barrio, en la que se informe por el Ayuntamiento e igualmente se recojan los puntos de vista de los asistentes, siendo dicho Concejal el encargado de trasladar a su vez las conclusiones que en la mencionada convocatoria se produzcan al resto de administraciones implicadas en el asunto en cuestión.

Las intervenciones habidas, seguidamente se sintetizan:

En primer lugar la **SRA. RUIZ AZAÑA** expone el contenido de la proposición, cuyo tenor literal es el siguiente: “Antecedentes: Hace tiempo que esta asociación mandó una propuesta de accesos y salidas al barrio de cara a la construcción del nuevo hospital. Nos reunimos con la asociación de empresarios del Polígono Industrial, que vieron muy aceptables algunas de las proposiciones. Lo expusimos en unas charlas en la Biblioteca Regional del Alcázar y miembros del gobierno municipal expresaron que era acertado.- Lo expusimos también en este Consejo de Participación y la respuesta no fue muy precisa, pues se estaban empezando los trabajos, después de años de parón...- Actualmente: Hasta día de hoy, nunca hemos tenido respuesta concreta a nuestras dudas y preguntas. Hace unos días se publicó que se harán dos rotondas: una en la calle Guadiana a la altura de Guadalimar y otra en calle Estenilla con Fresnedoso. Para nosotros esto no es nuevo pues en la urbanización inicial de la 5ª fase ya estaban establecidas estas dos rotondas que "se las comieron" y ahora claro, son necesarias, pues no hay posibilidad de girar en un kilómetro.- Cuando hemos dicho que se necesita un plan integral y que nos gustaría participar en él, el Concejal de Urbanismo contesta que no vamos a diseñar nosotros la accesibilidad del hospital, respuesta poco acertada a nuestro entender, pues podríamos responder que tampoco se hace a golpe de ocurrencia, abundando en las declaraciones del Concejal, que dice, que cuando esté diseñado lo enseñará, ¿Dónde está la participación?.- Lo que ahora venimos a proponer es la necesidad de tener un plan para todo el perímetro del hospital y lo lógico es recoger todas las ideas propuestas, debatirlas y luego que los técnicos actúen, por todo ello, Proponemos: Se programe una reunión monográfica sobre qué planes o proyectos hay para la



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

organización de la accesibilidad para el hospital, si hay una redacción, boceto... Y que en esa reunión monográfica se escuche a todos los colectivos que puedan tener alguna propuesta y se debata”. Puntualiza finalmente exponiendo su deseo de que conste en acta que, en la exposición que antecede, se hace referencia al Concejal de Urbanismo, cuando a lo que se quería referir es al de Movilidad, pidiendo disculpas por ello.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que, antes de comenzar el turno de intervenciones, quisiera trasladar a los presentes que se está abordando todo lo relacionado con el expediente del hospital con absoluto rigor y además teniendo muy presentes las inquietudes que se nos hacen llegar, prueba de ello es que se ha aprobado el proyecto de ejecución definitivo en el mes de abril de 2016, con una serie de condicionantes y uno de ellos es que en ese proyecto se determinarían las conexiones viarias al hospital. Una vez aprobado dicho proyecto la U.T.E. presenta el de las glorietas en abril de 2018, el cual, los servicios técnicos municipales lo han estado analizando meticulosamente, aprobándose el 17 de agosto pasado. Agrega que las glorietas mencionadas son una necesidad del barrio, estando dentro de la competencia municipal, pero en lo relativo a las conexiones con el hospital, existen más administraciones implicadas y que además están trabajando en ello, como son el Ministerio de Fomento y la Junta de Comunidades. Informa que esta última ya tiene adjudicado el estudio informativo, en lo concerniente a la conexión con Las Nieves y por otro lado el Ministerio de Fomento, también está adjudicado y se encuentra en la primera fase de redacción el estudio informativo para complementar el tramo Toledo-Ocaña, añadiendo que por parte municipal no se renuncia a que se cierre la circunvalación. Arguye que no existe inconveniente en celebrar una reunión monográfica para tratar este asunto, si bien circunscrita al ámbito municipal, ya que no se puede tratar algo de lo que no se tiene competencia. Igualmente hace notar que sería necesario que esa convocatoria no se limite solo al barrio, pues el nuevo hospital es un aspecto que excede el ámbito del mismo.

La **SRA. RUIZ AZAÑA** puntualiza que el Consistorio exponía que el permiso de obras estaba sujeto al plan de movilidad, ante lo cual inquiere si dicho plan de movilidad consistía sólo en las dos rotondas señaladas, pues estima que no es así, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** corrobora que efectivamente incluye muchos más aspectos, e insiste en que la información que puede facilitarse es a nivel municipal.

Interviene seguidamente el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** para indicar que lo que ahora se está discutiendo no tiene nada que ver con anteriores proyectos, haciendo historia de los mismos y sus posteriores modificaciones.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Está de acuerdo en lo expuesto por la Sra. Concejala-Presidenta, en el sentido de que hay varias administraciones implicadas en el tema, así como que hasta que no se apruebe el nuevo Plan de Ordenación Municipal, no se conocerán otras nuevas conexiones con el hospital que puedan existir, aparte de las ya sabidas.

Le sigue en turno el **SR. SÁNCHEZ-DEHESA CHOZAS** haciendo hincapié en que estamos preocupados por el asunto de los accesos al hospital que durante cuatro años a nadie le interesó, ya que las obras estuvieron paradas y precisamente ahora que se vislumbra una finalización de las mismas más o menos cercana, es cuando hay que ponerse a trabajar y en eso se está actualmente por parte de las diversas administraciones implicadas y así se está denotando de modo palmario, como bien se ha indicado por parte de la Sra. Concejala-Presidenta.

Seguidamente interviene el **SR. MEJÍAS GARCÍA** que indica en este sentido que la propuesta es clara, cual es programar una reunión con el Concejal de Movilidad, a efectos de ofrecer información y escuchar todas las opiniones, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** aduce que es el Concejal de Urbanismo el que está gestionando toda esta materia, por lo que la reunión debería ser con él, a lo que el **SR. MEJÍAS GARCÍA** asiente que así sea.

Al hilo de la intervención que antecede, el **SR. GARCÍA SANTIAGO** propone si podría existir la posibilidad de celebrar una reunión entre las administraciones competentes, es decir, Ayuntamiento, Junta de Comunidades y Estado.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** manifiesta que, en su opinión, lo lógico sería celebrar la reunión a que se ha hecho mención con anterioridad, siendo el interlocutor válido para trasladar sus conclusiones a las administraciones competentes el Concejal de Urbanismo.

Finalmente la **SRA. RUIZ AZAÑA** desea realizar una matización con referencia a lo explicitado por el Sr. Sánchez-Dehesa, sobre el no interés por este asunto durante cuatro años, a lo que dicho **SR. SÁNCHEZ-DEHESA CHOZAS** replica que no era su intención hacer ver que no hubiese preocupación por parte de los miembros de este Consejo, sino que a raíz de la paralización de las obras, el tema quedó postergado.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

Por parte de la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** se decide que se expongan en primer término los tres ruegos, al ser presentados por la misma asociación.

- RUEGO QUE FORMULA LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (PODA DE HIGUERA SITUADA EN LA CALLE RÍO BULLAQUE, ENTRE LAS CALLES RÍO FRESNEOSO Y RÍO BOLADIEZ).

“Solicitamos al Ayuntamiento de Toledo la poda de la higuera que hay en la acera de la Calle Río Bullaque, entre las calles Río Fresnedoso y Río Boladiez, ya que molesta el tránsito de las personas”.

- RUEGO PRESENTADO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (RESOLUCIÓN DEL TRÁNSITO DE DISCAPACITADOS EN EL PASO DE PEATONES DE LA AVDA. RÍO GUADARRAMA, EN LA ROTONDA CON RÍO MESA).

“Solicitamos al Ayuntamiento de Toledo resolver el tránsito para discapacitados del paso de peatones de Río Guadarrama, en la rotonda con Río Mesa, ya que existe un alcorque sin árbol en el inicio de las baldosas con pivotes redondos”.

- RUEGO REMITIDO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (TERMINACIÓN DEL PASO DE PEATONES, FRENTE A LA NUEVA ESTACIÓN IMPULSORA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VÍA TARPEYA).

“Solicitamos terminar el paso de peatones frente a la nueva estación impulsora de agua potable en la Calle Vía Tarpeya”.

A este respecto la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** expone que toma nota del contenido de los ruegos que anteceden.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADAS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

PREGUNTA FORMULADA POR D^a NURIA CAÑADILLA SÁNCHEZ:

“Puesto que el compromiso era evitar el riesgo para la salud y teniendo en cuenta que la Junta de Comunidades no cumple: ¿Qué tiene pensado hacer el Ayuntamiento? ¿Va a hacer algo más que medir? (Seguimos esperando los resultados de las mediciones)”. Toledo ello relativo a la retirada de los restos de amianto del distrito.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que gracias a que este barrio se moviliza y es reivindicativo, se consigue que avance en muchas cuestiones, cual es la del amianto. Cita que se ha conseguido que esté en la agenda social y ahora afortunadamente también en la agenda política, si bien se está actuando no tan rápido como nos gustaría. Manifiesta que este gobierno municipal que, como se sabe, no tiene competencias en retirada de residuos tóxicos, podía haber dicho que no era competencia suya, pero la Sra. Alcadesa desde el primer momento entendió que efectivamente no lo era, pero sí que nos implicaba al estar afectados los vecinos y prueba de ello y gracias a la colaboración de los mismos se constituyó una comisión por primera vez con las tres administraciones que tenían que ver con el asunto. El gobierno regional contempla igualmente por primera vez una partida presupuestaria para abordar esta problemática. Comunica que ya existen dos parcelas selladas, señalizadas y valladas. Asimismo en otra pequeña se ha procedido a la retirada del amianto. En Laguna de Arcas se dispone del compromiso firme de que también va a producirse dicha retirada. En cuanto al barrio avanzado se han empezado a realizar catas, al objeto de determinar el volumen de contaminación y proceder en consecuencia. El problema se suscita en unas parcelas que son de propiedad privada, no habiéndose autorizado a actuar sobre ellas, lo que ha dado lugar a un procedimiento contencioso. Afirma que conoce que la Junta de Comunidades ha intentado otras vías para acelerar este proceso, pero al final todo ello se deriva a la vía contenciosa, produciéndose una situación de atascamiento. Considera que, al tratarse de una materia relacionada con la salud pública, quizá los plazos no se dilaten tanto en el tiempo, como lo sería un asunto ordinario, pero que si la Junta de Comunidades que es quien está personada, no dispone de fechas, menos aún el Consistorio. Hace notar que el compromiso del gobierno municipal fue llevar a cabo un plan de vigilancia de la calidad del aire, siendo cierto que en las



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

primeras muestras que se tomaron en diciembre con la metodología que se había establecido, no se registró el número de partículas suficiente, por lo tanto no se llevaron a analizar, sin embargo en las realizadas en agosto se ha variado el método, no conociendo todavía su resultado, pero comunica que sea cual sea el mismo, el compromiso municipal es proceder a su envío al laboratorio ubicado en Estados Unidos, como ya hizo mención en el punto número dos de esta sesión. Termina informando que, en el momento en que se tenga conocimiento de los análisis, se pondrá en conocimiento

La **SRA. RUIZ AZAÑA** puntualiza que es preciso tener cuidado con las declaraciones que se hacen en la prensa por parte del gobierno municipal, en el sentido de que el problema está solucionado, cuando no es así, ya que sólo existe un veinte por ciento sellado.

El **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** interviene para hacer notar en lo que su grupo político está trabajando en relación con este tema, manifestando que, de momento, se han registrado dos preguntas en el Congreso, siguiendo empeñados en la creación de una empresa pública que se encargue de toda la retirada efectiva del amianto. Asimismo, otra de las cuestiones que se han planteado al Gobierno de España, es sobre el plan de retirada de los residuos de amianto que existe y si por salud pública se pudiera intervenir en ese aspecto.

RUEGO QUE REMITE D. VICTORIANO VILLÉN:

“Sobre la obra de cerramiento de la pista polideportiva.- La obra aprobada con cargo al convenio es cerramiento y no acerado...”. Igualmente se pide que se pueda tener acceso al proyecto de la obra, así como a participar en el proceso de redacción y no cuando ya esté concluido.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que no existe inconveniente en ver el proyecto, si bien recuerda que, en la comisión de obras del Consejo, se llevó una memoria valorada que estaba previsto presentar a la Junta de Comunidades sobre el proyecto.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** alude a que, según ha leído en la prensa, se hace alusión a lo que es el cerramiento de la pista de atletismo,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

según las calles que se citan, estando perfectamente delimitado su perímetro, por tanto sí tienen cabida esas aceras al pertenecer a dicho perímetro, lo que se contradice con lo manifestado por el Sr. Villén en la formulación de su ruego.

RUEGOS SUSCRITOS POR D^a MARGARITA YUSTE SÁNCHEZ:

“1) Solicitar ‘sanecan’ (papelera para excrementos caninos) en las calles Laguna de las Yeguas...- 2) Solicito señalización en el aparcamiento situado en el Paseo del Poeta Gómez Manrique”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** comunica que toma nota de ambas cuestiones.

PREGUNTA REALIZADA POR D. JOSÉ LUIS CALVO SAN JUAN:

“En el Pleno Municipal de 2017, sobre el Estado del Municipio y el Gobierno Municipal, acordaron la realización del vaso infantil de la piscina climatizada. De otra parte es notorio que las instalaciones de vestuario y servicios con el tiempo ya no están en las condiciones deseables. ¿Por qué no se realiza el vaso infantil? ¿Se prevé hacer una reforma de los servicios?”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que igualmente toma nota y se le contestará por escrito, si bien puede adelantar que el vaso infantil de la piscina climatizada está contemplado y que, desde la Concejalía de Deportes, se está haciendo un esfuerzo importante, llevándose cabo un plan renove progresivo de instalaciones, ya que las mismas tienen una antigüedad considerable.

RUEGO PRESENTADO POR D. EMILIANO GARCÍA GARCÍA:

“En el quiosco de Los Alcázares se han arrancado puertas de servicios y almacén, tazas de los servicios, lavabos, etc. Los dos habitáculos son un peligro, si no se tapien urgentísimamente. Los servicios de urinarios están muy próximos a los espacios y elementos infantiles. ¿Cómo se permite que se deje esto así, siendo patrimonio municipal? Ruego que urgentísimamente se bloqueen y tapien las entradas”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** expone que, en el Parque de los Alcázares, afortunadamente en los últimos años y con cargo al convenio con la Junta de Comunidades, se han realizado bastantes actuaciones en la zona, si bien restan deficiencias que hay que solventar, siendo precisamente esta cuestión una de ellas. Finaliza añadiendo que toma nota de estos extremos, a fin de que sean subsanados lo antes posible, dada la urgencia del caso.

RUEGO QUE FORMULA D. DAVID LUCHA:

“Arreglar pavimento podotáctil en la Avda. Río Boladiez (rotonda de los patos)”.

A este respecto la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que se dio traslado por parte de la Concejala de Accesibilidad a la de Obras, habiendo sido examinado este aspecto por un técnico municipal, suponiendo que en breve se solucionará.

Finalmente el **SR. GARCÍA SANTIAGO** hace mención al asunto de la reparación de baldosas levantadas en la Calle Torcón, planteado en otras ocasiones por el mismo, pues si bien se arreglaron cinco de ellas, existen bastantes más en mal estado, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que toma en consideración lo expuesto por el dicho Sr. García Santiago.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Inés Sandoval Tormo.